



RESOLUCION No. 346 DE AGOSTO 3 DE 2009

“Por medio de la cual se modifica el cronograma de contratación de la Licitación Pública No. TC-LPN-001-09 cuyo objeto es la “Construcción del Tramo de Corredor Bocagrande del Sistema Integrado de Transporte Masivo Transcaribe desde el sector del Parque de la Marina hasta el sector de la Base Naval entra las avenidas Blas de Lezo, Santander y San Martin, en Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural””

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, en especial las consignadas en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y;

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución No. 236 de Junio 5 de 2009, se ordenó la apertura de la Licitación Pública Internacional No. TC-LPN-001-09 cuyo objeto es la “Construcción del Tramo de Corredor Bocagrande del Sistema Integrado de Transporte Masivo Transcaribe desde el sector del Parque de la Marina hasta el sector de la Base Naval entra las avenidas Blas de Lezo, Santander y San Martin, en Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural”
2. Que mediante el Acto Administrativo señalado en el numeral anterior, se fijó el cronograma del proceso de selección, estableciéndose la fecha de cierre y apertura de las ofertas de la licitación, el día seis (6) de julio de 2009.
3. Que mediante comunicaciones remitidas a esta entidad, quienes manifestaron interés en participar en el proceso, solicitaron ampliación del plazo de cierre, atendiendo dudas existentes, ante lo cual mediante resolución No. 271 de 2 de Julio de 2009, se modificó el cronograma del proceso y se extendió la fecha de cierre hasta el 13 de julio de 2009.
4. Que el 13 de julio de 2009, se llevó a cabo el cierre de la Licitación e inició la etapa de evaluación de las propuestas recibidas.
5. Que para culminar la evaluación se hizo necesario solicitar aclaraciones a los proponentes, lo cual extendió la etapa de evaluación.
6. Que se hace necesario remitir el informe de evaluación al Banco Mundial, ante lo cual contamos con un plazo muy corto para que el organismo internacional estudie el informe y se pronuncie sobre el mismo, por lo cual se hace necesario modificar el cronograma del proceso de licitación y extender el plazo señalado para la publicación de la evaluación.
7. Que en consideración a lo anterior:

El Alcalde Somos Todos





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso de selección de la Licitación Pública No. TC-LPN-001-09 cuyo objeto es la “Construcción del Tramo de Corredor Bocagrande del Sistema Integrado de Transporte Masivo Transcaribe desde el sector del Parque de la Marina hasta el sector de la Base Naval entra las avenidas Blas de Lezo, Santander y San Martin, en Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural” establecido en el artículo primero (1º) de la resolución No. 236 de 5 de Junio de 2009, y artículo primero (1º) de la resolución 271 de 2 de Julio de 2009, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
AVISO A LA CÁMARA DE COMERCIO	5 de Junio de 2009
ANUNCIO ESPECIFICO	5 de Junio de 2009
APERTURA DE LA LICITACIÓN	5 de Junio de 2009
AUDIENCIA DE ACLARACIONES	12 de Junio de 2009, a las 15:00 Horas
FECHA DE CIERRE DE LA LICITACIÓN	13 de Julio de 2009, a las 9:59 A.M. en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A.
PUBLICACION DE LA EVALUACIÓN	12 de Agosto de 2009
NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y ENVIO DE CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	20 de Agosto de 2009
FIRMA DEL CONTRATO	Hasta el 28 de Agosto de 2009

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los Tres (3) días del mes de Agosto de 2009. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.

Proyectó:

Liliana Caballero Carmona
Profesional Especializado

Revisó y Aprobó:

Ercilia Barrios Florez
Jefe Oficina Asesora

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co

